



Municipio de Panamá

Acta # 014 - 2017

Consulta Pública:

"CAMBIO DE USO DE SUELO DE RR EXISTENTE (RESIDENCIAL RURAL) AL C2 (COMERCIAL URBANO DE ALTA INTENSIDAD) PARA LA FINCA N. 102629 Y CÓDIGO DE UBICACIÓN 8716 "

En la Iglesia de la Verdad, en la urbanización Altos de Tataré, localizada en la vía principal, en el corregimiento de Pacora , a las 2:00 p.m. el miércoles 7 de junio de 2017, se llevó a cabo la consulta pública para la aprobación o rechazo de la "**Cambio de Uso de Suelo de RR Existente (Residencial Rural) al C2 (COMERCIAL Urbano de Alta Intensidad) para la Finca N. 102629 y Código de Ubicación 8716**".

Se procedió a presentar a los asistentes una descripción general del proyecto, para que ellos ofrecieran sus recomendaciones, comentarios o sugerencias.

Perfil General del Proyecto

El proyecto busca desarrollar la construcción de una galera para almacenaje y depósito de la empresa propietaria Jabones Panameños S.A.

Estos busca desarrollar de forma más eficiente y eficaz el depósito, la conservación y custodia, el manejo y distribución, la compra y venta por cuenta de sus clientes de mercancías y productos, así beneficiando a la producción de la empresa y de igual forma brindarle mejor servicio a la clientela.

Alcance

Conseguir el máximo índice de rotación de la mercancía para que los servicios lleguen a todos los ciudadanos del país. Asimismo tener la máxima flexibilidad para la ubicación de productos.

Objetivos

- Garantizar el suministro continuo de los materiales y medios de producción requeridos para asegurar los servicios de forma ininterrumpida .
- Facilitar el control de las cantidades almacenadas.

Convocatoria

- Publicación los días 21 de mayo, 24 de mayo y 31 de mayo a través de un periódico local.

Concluida la presentación del proyecto, los residentes participaron y expresaron sus opiniones, sugerencias y comentarios:



Nombre: Miguel Chávez

Cédula: 10-24-94

Comentarios: "No hay seguridad vial, hay dos iglesias cerca al lugar y el movimiento de camiones va a haber mucho."

Nombre: Adolfo Acosta

Cédula: 8-492-256

Comentarios: "Deseo que se comprometan a darle empleo a los residentes del área."

Nombre: Walter Bado

Cédula: 1-33-490

Comentarios: "¿Qué va a pasar con las calles, que están sin aceras, por donde hay escuelas y ahora habrá muchos camiones pasando."

Nombre: _____

Cédula: _____

Comentarios: _____



En el corregimiento de Pacora, en la Iglesia de la Verdad, en la urbanización Altos de Tataré, a las 5:00pm del día siete (7) de junio de 2017, se ratifica su contenido por parte de los presentes y para constancia firmamos:

Representantes de la comunidad elegidos por los asistentes

Nombre: Fidelis de León Firma: Fidelis de León Cédula: 10-2-573
Nombre: Luisa B. vda de Jl Firma: Luisa B. vda de Jl Cédula: 5702-1469
Nombre: Hector Firma: Hector Cédula: 21-122-987

Representante de Corregimiento:

H.R. Hugo Henríquez Firma: H.R. Hugo Henríquez Cédula: 7-118-658

Representante de la Alcaldía de Panamá

Nombre: Jesús Girón Firma: Jesús Girón Cédula: 8-897-1714

Informe 014

NOMBRE DE LA CONSULTA CIUDADANA:	Cambio de uso de suelo de RR existente (Residencial rural) al C2(Comercial urbano de alta intensidad).	Para la finca N. 102629 y código de ubicación 8716.
FECHA Y HORA DE LA REUNIÓN:	Miércoles 7 de junio de 2017, a las 2:00 p.m	Lugar: Iglesia de la Verdad, Altos de Tataré, Corregimiento de Pacora.
INFORME PREPARADO POR:	Jesús Girón	DIRIGIDO POR: Dirección Planificación Urbana.

Resumen

En esta consulta pública, se planteó a los residentes del sector de forma técnica y social, la construcción de una galera para almacenaje y deposito de jabones de la empresa propietaria Jabones Panameños S.A., en Altos de Tataré corregimiento de Pacora, el cual los residentes dieron su opinión, comentarios y sugerencias.

Al concluir se procedió a la votación, dando como resultado la aprobación del proyecto.

Participantes:

- Hugo Henríquez, representante del corregimiento de Pacora.
- Milene Murillo, Arquitecta de la Dirección de Planificación Urbana.
- Luis Eduardo Laguna, Dirección de Participación Ciudadana y Transparencia.
- Jesús Girón, Dirección de Participación Ciudadana y Transparencia (Practicante de la Universidad de Panamá).
- Ámbar Méndez, Arquitecta de Jabones Panameños, S.A.

INTERVENCIONES

Hugo Henríquez, Representante del corregimiento de Pacora

¿En la bodega no van a derramar agua, o es una fabrica?

Ámbar Méndez, Representante de Jabones Panameños, S.A.

No va haber movimiento de aguas, solo re-empacar y re-distribuir

Miguel Chávez 10-24-94

“No hay seguridad vial, hay dos (2) iglesias y el movimiento de camiones que va haber es mucho”.

Julio Melgar 7-93-898

¿Que beneficios van a tener Pacora?

Representante de la Empresa

Se contratará a los residentes.

Adolfo Acosta 8-492-256

¿Que garantía hay, como se comprometerán?

Ámbar Méndez, Representante de Jabones Panameños, S.A.

“Ustedes serán”.

Walter Bado 1-33-490

Nosotros no fuimos informados a tiempo de esta reunión, porque no se realizó con tiempo? Qué va pasar con las calles en donde están las escuelas y todo lo que está alrededor.

Ámbar Méndez, Representante de Jabones Panameños, S.A.

"En la pagina web del municipio aparecen todas las consultas publicas que se realizan en los diferentes corregimientos, ademas se volanteo por espacios de tres (3) días antes; ya que si se realizaba antes, se les iba olvidar, esto ya ha pasado por eso se tomo esa decisión. Lo consulté con el honorable y le pareció bien, ademas el dueño de la obra, realizo tres (3) publicaciones en los periódicos por espacio de cinco (5) días, con la fecha de la consulta".

"Con respecto al trafico, no va haber mucho, serán carros pequeños, porque no es una fabrica, es un deposito de jabones".

Damaris Chacón 4-112-987

"La información debe pasarse bien; para ver si un proyecto es bueno o es malo. Si el proyecto es bueno porque no dejarlo hacer; hay que ver los beneficios, si van a dar empleos eso es bueno".

Conclusión

Al culminar la Consulta Pública, se realizó la votación dándose como resultado la aprobación del proyecto con una votación de:

54 votos a favor.

1 voto en contra.

Después de la votación se procedió a la firma del Acta de Consulta Pública, por parte de representantes de la comunidad, el Representante del Corregimiento o un miembro designado de la Junta Comunal y el representante de la Alcaldía de Panamá Luis Eduardo Laguna Cuervo.